

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXVI Nº 9.717</p> <p>EDICION DE 20 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 4 de abril de 1975</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>HORARIO</p> <p>—</p> <p>Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p><b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11,30 horas</p>	<p><b>Dr. JOSE A. MOSQUERA</b> Interventor Federal</p> <p><b>Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA</b> Ministro de Gobierno</p> <p><b>C.P.N. ABELARDO BACAR</b> Ministro de Economía</p> <p><b>Dr. BERNARDINO FERNANDEZ</b> Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p><b>TOMAS MENA</b> Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provee diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la

presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57**

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

**Decreto 751/70**

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraran con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

**Decreto 456/73**

Art. 2 — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,-
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 2,-
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,-
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,-
Número atrasado de más de 10 años . . . . .	\$ 5,-

## SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 9,00	Semestral .....	\$ 30,00
Trimestral .....	\$ 15,00	Anual .....	\$ 50,00

## PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10), por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

## REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

## BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

## PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos, (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Sucesorios .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteñal y Deslinde .....	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc .....	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros, Edictos Judiciales y Avisos ....	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

## SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

## DECRETO LEY

Nº 11 del 24-3-75 — Sustitúyese el art. 34 de la Ley 3132 modificada por las Leyes Nros. 3747/61 y 4475/72 (Carta Orgánica del Banco Provincial de Salta) . 1125

## EDICTOS DE MINAS

Nº 20835 — Ubaldo Tomislav Vujovich ..... 1125

Nº 20723 — Rose Mary Vedia ..... 1125

## LICITACION PUBLICA

Nº 20859 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Lic. Nº 26 ..... 1126

	<b>Pág.</b>
Nº 20854 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 1/75 .....	1126
Nº 20853 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/834/75 .....	1126
Nº 20852 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/837/75 .....	1126
Nº 20851 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/836/75 .....	1127
Nº 20850 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/835/75 .....	1127
Nº 20832 — Instituto de Promoción Social. Lic. Nº 5/75 .....	1127
Nº 20762 — Y.P.F. - Administración del Norte. Lic. Nros. 20/23, 24, 25, 26, 27 .....	1127
Nº 20761 — Junta Nacional de Grano. Lic. Nº 45/75 .....	1127
Nº 20754 — Gendarmería Nacional. Lic. Nº 2/75 .....	1128

### LICITACION PRIVADA

Nº 20890 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 17 .....	1128
--	------

### EDICTO CITATORIO

Nº 20859 — Carlos López .....	1128
-------------------------------	------

### REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 20789 — Instituto de Promoción Social .....	1128
--	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 20879 — Encina Félix .....	1129
Nº 20875 — Vega Tomasa .....	1129
Nº 20871 — Pío Plaza .....	1129
Nº 20869 — Novoa Manuel Carlos .....	1129
Nº 20867 — Agustín Núñez .....	1129
Nº 20865 — Juana Bazán de Maidana .....	1129
Nº 20864 — Rosa Tapia y Justina del Carmen Samaniego de Tapia .....	1129
Nº 20847 — Domingo Frutos o Frutos Domingo .....	1129
Nº 20845 — Margarita Cancino de Meregaglia .....	1129
Nº 20844 — Fanor Guillermo López .....	1130
Nº 20829 — Elías Cachi .....	1130
Nº 20828 — Antonio Iskra .....	1130
Nº 20826 — Nérida Ferra de Martearena .....	1130
Nº 20825 — Martín Gallardo .....	1130
Nº 20824 — Raúl José Mingo .....	1130
Nº 20822 — Elvira Ambrosia Reyes Paz de Costa .....	1130
Nº 20818 — Félix Cruz .....	1130
Nº 20816 — Segundo Maidana .....	1130
Nº 20815 — Lorenzo Filomeno Ontiveros .....	1130
Nº 20805 — Mariano Mamaní o José Mariano Mamaní y Zacarías Mamaní .....	1130
Nº 20803 — Benigna Mercedes Barboza .....	1131
Nº 20802 — Choque Francisca Choque de .....	1131
Nº 20795 — José Bartolomé Rodríguez .....	1131
Nº 20791 — Natalia Macías o Natalia Masías .....	1131
Nº 20790 — Angela Muñoz .....	1131
Nº 20785 — Valderrama de Torres Bartolina .....	1131
Nº 20773 — Joaquín Moreno .....	1131
Nº 20759 — Oscar Arturo Gallo .....	1131
Nº 20748 — María Julia Tudela de Nioi .....	1131
Nº 20747 — Copa María Puca de .....	1131
Nº 20744 — Marcial Cabrera .....	1132
Nº 20738 — Buenaventura Zannier .....	1132
Nº 20737 — Vicente Seave y Ana María Muñoz de Seave .....	1132
Nº 20736 — Andrea Lucinda Laspiur o Andrea Lucinda Laspiur de Molina o Lucinda Laspiur de Molina y de Pedro Nicolás Molina .....	1132
Nº 20721 — Norma Juana Pautassi .....	1132
Nº 20719 — Menchon Urrea Francíscó .....	1132
Nº 20718 — Alvarez de Agüero Victorina .....	1132

### REMATE JUDICIAL

Nº 20892 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Saravia Julián Ramón vs. Saúl A. Eguez .....	1132
Nº 20889 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Blda Fermín vs. Hebe Licy B. de Rinaldi .....	1133
Nº 20888 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Bejarano Becerra Freddy vs. Juan C. Rossi y otro .....	1133
Nº 20887 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Solá Vicente vs. Corbalán Sergio .....	1133

	<b>Pág.</b>
Nº 20886 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Martínez B. Alejandro vs. Cruz Octavio .....	1133
Nº 20883 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Martínez B. Alejandro vs. Cruz Octavio .....	1133
Nº 20882 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Simkin Osias vs. Real Héctor Adolfo y otro ....	1133
Nº 20872 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Nessi H. Altail vs. Sucesión de Fernández Margarito .....	1133
Nº 20842 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Granados J. Luis vs. Vélez S. Juan .....	1134
Nº 20756 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Massafra Vicente vs. Montañez Silverio y otro ..	1134

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 20874 — Gregoria Leal de Ortiz y otros .....	1134
Nº 20808 — Luis Cuéllar .....	1134
Nº 20807 — Orasmín Madariaga .....	1135
Nº 20732 — Corrales Felipe Santiago .....	1135

**CITACION A JUICIO**

Nº 20880 — Severo Catalán Palacios y otro .....	1135
Nº 20877 — Hilda Carranza de Pavichevich .....	1135
Nº 20846 — Azucena Alanís .....	1135
Nº 20831 — Vargas Julio y Lastero de Vargas, Rosa Cándida .....	1135
Nº 20784 — Issa Carmen y otros .....	1135
Nº 20735 — Caqui Marcelino vs. Fernández Roberto .....	1136
Nº 20663 — Juan Paggiaro .....	1136

**TESTAMENTARIO**

Nº 20804 — Teófilo Acuña .....	1136
--------------------------------	------

**Sección COMERCIAL****CONTRATO SOCIAL**

Nº 20881 — Azul Onix S. R. L. ....	1136
------------------------------------	------

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Nº 20893 — Braun y Rapoport S. R. L. ....	1138
---	------

**AUMENTO DE CAPITAL**

Nº 20884 — Riosal S. A. ....	1138
Nº 20876 — Talleres Metalúrgicos Hanne S. A. ....	1138

**AVISO COMERCIAL**

Nº 20885 — Riosal S.A.M.J.C.A. ....	1139
-------------------------------------	------

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 20878 — Asociación Cultural Argentino-Británica de Salta. Para el día 17-4-75 .....	1139
Nº 20891 — Sindicato Trabajadores del Azúcar Ingenio San Martín del Tabacal. Para el día 4-5-75 ..	1139
Nº 20866 — Cooperativa Popular Saltoña de Crédito Ltda. Para el día 26-4-75 .....	1140
Nº 20856 — Centro Mutualista Cultural Perpetuo Socorro. Para el día 6-4-75 .....	1140

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETO LEY

Salta, 24 de marzo de 1975

### DECRETO Nº 11

#### Ministerio de Economía

Expte. Cód. 01-16314/75

VISTO la Resolución Nº 342/75 dictada por S. E. el señor Ministro del Interior, mediante la cual se autoriza a esta Intervención Federal a dictar un Decreto-Ley modificatorio de la Carta Orgánica del Banco Provincial, fijando su capital en la suma de \$ 250.000.000 que será aportado por el Estado Provincial afectando por igual suma y en garantía los fondos que le corresponden en concepto de coparticipación en impuestos federales a favor del Ministerio de Economía de la Nación,

Por ello,

**El Interventor Federal en la Provincia de Salta decreta con fuerza de**

#### LEY:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 34 de la Ley Nº 3132 modificada por las Leyes Nros. 3747/61 y 4475/72 (Carta Orgánica del Banco Provincial de Salta,) por el siguiente:

“Artículo 34. — Fijase el Capital autoriza do del Banco Provincial de Salta en la suma de Doscientos cincuenta millones de pesos (\$ 250.000.000,— que será aportado por el Estado Provincial”.

Art. 2º — A los efectos de la integración del capital del Banco Provincial de Salta hasta la suma indicada en el artículo 1º, se observará el siguiente procedimiento:

- Por el capital integrado al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1974;
- Por las utilidades que arrojen en lo sucesivo los futuros ejercicios con aplicación de las disposiciones del artículo 36 de la Ley Orgánica del Banco Nº 3132 y sus modificatorias.
- Por los aportes anuales del Gobierno de la Provincia que en el futuro dicte, con afectación de los presupuestos respectivos.

Art. 3º — A los efectos de la integración del capital enunciado en el artículo 1º, y en la forma dispuesta en el artículo 2º, y con fines de que se puedan obtener los fondos del Banco Central de la República Argentina para un plan de capitalización por la suma de Cien millones de pesos (\$ 100.000.000,—); quedan afectados los fondos que por coparticipación federal en impuestos nacionales, corresponda a la Provincia de Salta en los siguientes montos y plazos, hasta integrar el importe referido:

Año 1976	\$ 10.000.000.—
Año 1977	\$ 15.000.000.—
Año 1978	\$ 20.000.000.—
Año 1979	\$ 25.000.000.—
Año 1980	\$ 30.000.000.—

Art. 4º — Autorízase al Ministerio de Economía de la Nación a retener mensualmente de los importes correspondientes a la Provincia de Salta en concepto de Coparticipación Federal en Impuestos, las sumas necesarias para atender los compromisos establecidos en el artículo 3º de la presente disposición legal, y los depósitos en el Banco Central de la República Argentina, en la Cuenta Corriente que tienen habilitada al Banco Provincial de Salta.

Art. 5º — Las erogaciones determinadas por el presente Decreto Ley, serán imputadas en el Ejercicio correspondiente a la partida especial “Capital del Banco Provincial de Salta”, que deberán prever las respectivas Leyes de Presupuesto anual.

Art. 6º — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto Ley.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

### EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 20835

T. Nº 8135

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Ubaldo Tomislav Vujovich, el 1º de agosto de 1974, por Expte. Nº 8929-V, ha solicitado en el departamento de La Caldera, permiso para catear y explorar la siguiente zona: Partiendo de la intersección de los ríos Ovejería y Nieves, (PR), se mide 1000 mts. al Sur hasta el punto PP, desde allí 1700 mts. hasta el punto 1; 4000 mts. al Norte hasta el punto 2; 5000 mts. al Este hasta 3; 4000 mts. al Sur hasta 4 y por último 3300 mts. al Oeste hasta el punto PP, con lo que se cierra una superficie de 2000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 5 de marzo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 2 al 15-4-75

O. P. Nº 20723

T. Nº 8049

Expediente Nº 8860-V.

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los

efectos del art. 25 del C. de Minería que, Rose Mary Vedia, el 26 de abril de 1974, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la Estación Muñano (PR), se mide 400 m. az. 150º hasta el punto 1; desde allí 2500 m. az. 180º hasta el punto 2; 3900 m. az. 239º hasta el punto 3; 4000 m. az. 0º hasta el punto 4 y por último 2500 m. az. 90º hasta el punto 1, con lo que se cierra la superficie inscrita, la que se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71, y consta de 812 has. Salta, 28 de octubre de 1974. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20-3 al 4-4-75

## LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 20859

F. Nº 2770

Presidencia de la Nación

### COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 26, Expte. Nº 50187, para la ejecución de la Obra: "LABORES DE LA EXPLORACION SUBTERRANEA EN MINA "LA ESTELA" DEPARTAMENTO CHACABUCO, PROVINCIA DE SAN LUIS".

Apertura: Abril 29 de 1975 - Hora: 10 (diez). Presupuesto Oficial: \$ 1.600.000.— (Un millón seiscientos mil pesos). Valor del Pliego: \$ 50,— (Cincuenta pesos).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250 - 3er. Piso - Buenos Aires, o en las siguientes Delegaciones:

Delegación Noroeste - Ruta a Vaqueros, Km. 7, Pcia. de Salta.

Delegación Cuyo - Azopardo 313, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza.

Delegación Centro - Rodríguez Peña 3200 - Córdoba.

En el horario de 9.30 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

Area Economía

**María Helena C. de Dorado**  
Jefe División Licitaciones

Imp. \$ 70,00

e) 3 al 16-4-75

O.P. Nº 20854

F. Nº 2769

S. E. O. P. y T.

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

#### LICITACION PUBLICA Nº 1/75

Llámase a Licitación Pública Nº 1/75 para el día 9 de abril de 1975 a horas 10 (diez), o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisi-

sición de muebles de escritorio con destino a las oficinas del 5º Distrito Salta.

Pliego de Condiciones, Planos y Especificaciones Generales, podrán ser retirados de la Oficina de Contaduría sita en calle Carlos Pellegrini 715, Salta.

Precio del pliego: Cien pesos (\$ 100,—).

Presupuesto Oficial: Seiscientos mil pesos (\$ 600.000.—).

Por autorización señor Jefe

**Ing. Civil Eduardo C. Costa**  
Jefe Div. Construc.

Imp. \$ 66,00

e) 3 y 4-4-75

O.P. Nº 20853

F. Nº 2765

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/834/75

s/"Instalación de una Red Contra Incendio en la Playa de Tanques Aguaray"

Apertura: 30-4-75 a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777, 1er. Piso, Capital Federal; Planta Almacenaje Y.P.F. Banda Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional Y.P.F., Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. Precio del Pliego: Doscientos catorce pesos (\$ 214,00).

Imp. \$ 64,00

e) 2 al 15-4-75

O.P. Nº 20852

F. Nº 2768

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/837/75

s/"Instalación de una Red Contra Incendio en los Almacenes Centrales de General Mosconi"

Apertura: 30-4-75 a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777, 1er. Piso, Capital Federal; Planta Almacenaje Y.P.F. Banda Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional Y.P.F., Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. Precio del Pliego: Doscientos catorce pesos (\$ 214,00).

Imp. \$ 64,00

e) 2 al 15-4-75

O.P. Nº 20851

F. Nº 2767

Ministerio de Economía  
Corporación de Empresas Nacionales  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/836/75

s/“Instalación de una Red Contra Incendio en la Zona Industrial de Caimancito”

Apertura: 29-4-75 a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777, 1er. Piso, Capital Federal; Planta Almacenaje Y.P.F. Banda Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional Y.P.F., Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. Precio del Pliego: Doscientos catorce pesos (\$ 214,00).

Imp. \$ 64,00

e) 2 al 15-4-75

O.P. Nº 20850

F. Nº 2766

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

Administración del Norte

s/“Instalación de una Red Contra Incendio en el Cargadero Orán”

Apertura: 29-4-75 a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777, 1er. Piso, Capital Federal; Planta Almacenaje Y.P.F. Banda Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional Y.P.F., Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. Precio del Pliego: Doscientos catorce pesos (\$ 214,00).

Imp. \$ 64,00

e) 2 al 15-4-75

O.P. Nº 20832

F. Nº 2762

Ministerio de Bienestar Social

**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 5/75

Fecha de apertura: 21-4-75 - Horas 12 (doce)

Llámase a Licitación Pública Nº 3/75 para el día 21 de abril de 1975 a las 12 horas o día subsecuente si éste fuera feriado para la Provisión de 142 (ciento cuarenta y dos) Guardapolvos para el Personal Femenino del Instituto de Promoción Social.

Consultas: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social - Alvarado 620, Salta.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras y Sumi-

nistros del Instituto de Promoción Social - Alvarado 620 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 100.— (cien pesos).

Lugar de Apertura: Oficina de Gerencia General del Instituto de Promoción Social - Alvarado 621 - Salta.

Imp. \$ 62,00

e) 2 al 4-4-75

O.P. Nº 20762

F. Nº 2751

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

Administración del Norte

Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección Telegráfica “Petrosal”

Licitación Pública Nº	Descripción	Apertura	Horas
60-23-75	Adq. Elementos Filtrantes para Motores Industriales	17-4-75	10.30
60-24-75	Adq. Pintura	17-4-75	10.30
60-25-75	Adq. Omnibus con capacidad para 43 pasajeros	17-4-75	10.30
60-26-75	Adq. Repuestos para Camioneta y Camión Chevrolet	17-4-75	10.30
60-27-75	Adq. Amortiguadores	17-4-75	10.30

Lugar de Apertura: Servicio Suministros - Oficina de Compras, General Mosconi - Provincia de Salta.

Venta de Pliegos: Roque S. Peña 777 - 1er. Piso - Capital Federal - Administración del Norte - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados por RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: Licitación Pública Nº 60-22-75; 60-24-75; 60-25-75; 60-26-75; 60-27-75; \$ 20,00 (Veinte pesos) 60-23-75 \$ 100.— (Cien pesos).

José Luis Balda

Jefe Servicio Suministros  
Administración del Norte

Imp. \$ 25,00

e) 24-3 al 8-4-75

O.P. Nº 20761

F. Nº 2750

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de “Construcción de obras

complementarias para el Elevador de Cereales de Metán - Pcia. de Salta" - Licitación Pública Nº 45/75.

Precio de los pliegos: Cien pesos (\$ 100.—) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas - Departamento Formalizaciones - División Contrataciones y Suministros - Paseo Colón Nº 359/79 - 2º piso - Capital Federal o en el Elevador de Cereales de Metán - Pcia. de Salta.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de abril de 1975 a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurren.

Presupuesto Oficial: \$ 1.000.000.— (Un millón de pesos), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

**Gerencia Administración y Finanzas**

**Rufino J. Lavín**

Jefe Departamento Formalizaciones

Imp. \$ 22,00 e) 24-3 al 8-4-75

O.P. Nº 20754 F. Nº 2748

**Comando General del Ejército**

**GENDARMERIA NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 2/75 para el día 25 de abril de 1975 a las 10 horas, por la provisión mano de obra y materiales necesarios para el complementamiento del Pabellón Jefatura de la Sección "Socompa", en Socompa, Provincia de Salta.

Lugar de Apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Grupo Contaduría), Paseo Colón Nº 1318 - 1er. piso - Capital Federal, lugar éste donde pueden ser retirados los Pliegos de Condiciones y antecedentes técnicos y en la 7ma. Agrupación "Salta", Juan M. Leguizamón Nº 129 - Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 2.120.819,22.

Valor del Pliego: \$ 200,00.

Imp. \$ 21,00 e) 21-3 al 7-4-75

**LICITACION PRIVADA**

O.P. Nº 20890 F. Nº 2771

**Provincia de Salta**

**DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Privada Nº 17, a realizarse el día 18 de abril de 1975 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Artículos de Almacén con destino a la

Escuela de Policía de la Provincia de Salta. Precio del Pliego \$ 20.—. Venta del mismo en Zuviria Nº 163 - Salta.

**La Dirección**

Imp. \$ 62,— e) 4 y 7-4-75

**EDICTO CITATORIO**

O.P. Nº 20859 S.C. Nº 0824

Ref. Expte. Nº 34-19264/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor CARLOS LOPEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— y acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 3,9272 Has. del inmueble denominado Lote Nº 127, catastro Nº 77, ubicado en el Barrial —Departamento de San Carlos— con una dotación de 2,06 l./seg. a derivar del Río Calchaquí por medio del canal matriz y la acequia comunera de la 3ra. Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de citado río.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 26 de marzo de 1975.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**

Jefe Dpto. de Explotación  
A.G.A.S.

Sin cargo. e) 3 al 1-6-75

**REMATE ADMINISTRATIVO**

O.P. Nº 20789 F. Nº 2757

**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL**

**REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO**

Nº 224

Días de remate: 10 y 11 de abril de 1975.

Días de exhibición: 7, 8 y 9 de abril de 1975.

Renovaciones: Se aceptarán hasta el 3 de abril de 1975.

Pólizas: Se rematarán las pólizas emitidas en setiembre y octubre de 1974, con vencimiento en diciembre de 1974 y enero de 1975.

Rescate: Se aceptarán hasta el mismo día de la subasta.

Objetos a rematarse: Alahajas, objetos varios y muebles.

Imp. \$ 32,00 e) 26-3, 1, 4 y 9-4-75

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIO

O.P. Nº 20879

T. Nº 8170

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: "ENCINA, Félix - Sucesorio", expediente Nº 10876/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Salta, 4 de marzo de 1975. - Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 4 al 17-4-75

O.P. Nº 20875

T. Nº 8166

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, en los autos "Testamentario de VEGA Tomasa", Expte. Nº 62.498/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante para que se presenten a hacer valer sus derechos. — Salta, abril 4 de 1975. — Publíquese edictos por diez días. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 4 al 17-4-75

O.P. Nº 20871

T. Nº 8162

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita a acreedores y herederos de Pío Plaza, por treinta días para que hagan valer sus derechos. Publíquese diez días. Expte. Nº 51036/75. — Salta, marzo 31 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 3 al 16-4-75

O.P. Nº 20869

T. Nº 8160

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en autos "NOVOA, Manuel Carlos s/Sucesorio" Expte. Nº 44062/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que concurran a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 31 de marzo de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 3 al 16-4-75

O.P. Nº 20867

T. Nº 8158

Dr. Julio A. Robles, Juez en lo Civil y Comercial Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita a herederos y acreedores de AGUSTIN NUÑEZ, en Expte. Nº 46233/74, para que hagan valer sus derechos dentro del término de

30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese 10 días. — Salta, 11 de marzo de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 3 al 16-4-75

O.P. Nº 20865

T. Nº 8156

El doctor Abraham J. Anuch, Juez Ira. Inst. Civil y Com., Ira. Nominación Distrito Jud. del Centro, declara abierto el juicio sucesorio de JUANA BAZAN DE MAIDANA y/o JUANA DEL CARMEN ANDRADA DE MAIDANA y cita y emplaza por término de ley a interesados, ta y emplaza por término de ley a interesados, herederos y acreedores. (Expte. 62125/74). — Salta, marzo de 1975. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 3 al 16-4-75

O.P. Nº 20864

T. Nº 8155

Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia Civ. y Com. Ira. Nom. del Distrito Judicial del Centro declara abierto el juicio sucesorio de Don Rosa Tapia y de Doña Justina del Carmen Samaniego de Tapia y cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores. Expte. 62464/74. — Salta, 7 de marzo de 1975. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 3 al 16-4-75

O.P. Nº 20847

T. Nº 8147

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Frutos o Frutos Domingo, expediente Nº 44.086/75, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Secretario, Dr. Atilio C. E. Dell'Acqua. — Salta, 31 de marzo de 1975.

Imp. \$ 60.

e) 2 al 15-4-75

O.P. Nº 20845

T. Nº 8145

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y legatarios de doña Margarita Cancino de Mereaglia, Expte. Nº 9053/73 s/sucesión testamentaria, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, marzo 17 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 2 al 15-4-75

O.P. Nº 20844

T. Nº 8144

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Fanor Guillermo López. Sucesorio, Expte. Nº 43.931/75. Publíquese por diez días. — Salta, 25 de marzo de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 2 al 15-4-75

O.P. Nº 20829

T. Nº 8133

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Elías Cachi (Expte. Nº 27.833/75) para que hagan valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, marzo 31 de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 1º al 14-4-75

O.P. Nº 20828

T. Nº 8132

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Iskra (Expte. Nº 27761/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días. Edictos: 10 días. — Salta, marzo 31 de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 1º al 14-4-75

O.P. Nº 20826

T. Nº 8130

Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en los autos "Sucesorio - NELIDA FERRA DE MARTEARENA", Expte. Nº 44.056/75, cita a los herederos y acreedores de la causante a comparecer para hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 1 al 14-4-75

O.P. Nº 20825

T. Nº 8129

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en el juicio sucesorio de Martín Gallardo, Expte. Nº 44.05275, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, marzo 25 de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 1º al 14-4-75

O.P. Nº 20824

T. Nº 8128

El señor Juez de Primera Instancia, de Segunda Nominación C. y C. cita y emplaza a los acree-

dores y herederos de Raúl José Mingo por treinta días para que hagan valer sus derechos. Edictos en el Boletín Oficial y El Economista. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Salta, 18 de marzo de 1975.

Imp. \$ 60,00

e) 1º al 14-4-75

O.P. Nº 20822

T. Nº 8127

El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA AMBROCIA REYES PAZ DE COSTA bajo apercibimiento de ley. Expte. Sucesorio Nº 11050/75. Publicaciones 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, marzo de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 31-3 al 11-4-75

O.P. Nº 20818

T. Nº 8123

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación Dra. Eloísa G. Aguilar, cita a acreedores y herederos de don FELIX CRUZ, por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Publíquese por diez días. Expte. Nº 27.216/74. — Salta, 7 de noviembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 31-3 al 11-4-75

O.P. Nº 20816

T. Nº 8122

Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Segundo Maidana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 12.316/74. — Metán, 14 de marzo de 1975. — Dr. Teobaldo René Osore, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 31-3 al 11-4-75

O.P. Nº 20815

T. Nº 8121

El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Vicente Nicolás Arias, cita a acreedores y herederos de LORENZO FILOMENO ONTIVEROS, por treinta días para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Expte. Nº 50.779/74. — Salta, 12 de diciembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 31-3 al 11-4-75

O.P. Nº 20805

T. Nº 8109

El Dr. Julio A. Robles, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la Sucesión de MARIANO MAMANI o JOSE MARIANO MAMANI y ZACARIAS MAMANI (Expte. Nº 46.280/74) para que los hagan valer dentro de treinta días. — Publicación: diez días. — Salta, 21 de marzo de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 26-3 al 10-4-75

O.P. Nº 20803

T. Nº 8107

Dr. Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, en Expte. Nº 12.306/74 - Sucesorio de BENIGNA MERCEDES BARBOZA, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Metán, marzo 13 de 1975. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 26-3 al 10-4-75

O.P. Nº 20802

T. Nº 8106

Dr. Julio Argentino Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en autos: Sucesorio de Choque, Francisca Choque de, Expte. Nº 41.251 cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, marzo 20 de 1975. — Dra. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 26-3 al 10-4-75

O.P. Nº 20795

T. Nº 8104

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. Abraham J. Anuch, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don José Bartolomé RODRIGUEZ, Expte. Nº 62.376/74, para que hagan valer su derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por diez días. — Dr. Oscar Romani, Secretario. — Salta, marzo 21 de 1975.

Imp. \$ 20,00

e) 26-3 al 10-4-75

O.P. Nº 20791

T. Nº 8101

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Metán, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos o legatarios de la "Suc. de NATALIA MACIAS o NATALIA MASIAS" Expte. 12.143/74, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese en el plazo de diez días. — Metán, 11 de marzo de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 26-3 al 10-4-75

O.P. Nº 20790

T. Nº 8100

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Metán, cita y emplaza en el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de: ANGELA MUÑOZ, Expte. Nro. 12.255/74, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el plazo de diez días. — Metán, 28 de febrero de 1975. — Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 26-3 al 10-4-75

O.P. Nº 20785

T. Nº 8097

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación en los autos caratualdos "Sucesorio de doña VALDERRAMA DE TORRES, Bartolina", Expte. Nº 62472/74, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por diez días. — Salta, 14 de marzo de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 25-3 al 9-4-75

O.P. Nº 20773

T. Nº 8086

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Joaquín Moreno, Expte. Nº 48.898/72, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 3 de febrero de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 24-3 al 8-4-75

O.P. Nº 20759

T. Nº 8078

Julio A. Robles, Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nominación Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Centro, Provincia de Salta, en los autos "SU-CESORIO DE OSCAR ARTURO GALLO" Expediente Nº 46.190/74, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que en el término de treinta días, a contar de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 21-3 al 7-4-75

O.P. Nº 20748

T. Nº 8071

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación de Salta Dr. Luis Alberto Boschero, Secretaría del Dr. Atilio Dell'Acqua, cita y emplaza a MARIA JULIA TUDELA de NIOI, para que en el término de nueve (9) días se presente y conteste la demanda en el Expte. Nro. 43.970/75, caratulado: "NIOI José Carlos Alberto c/NIOI María Julia Tudela de - Or. Divorcio", bajo apercibimiento de ley. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Salta, marzo 18 de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 21-3 al 7-4-75

O.P. Nº 20747

T. Nº 8070

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 6ta. Nominación de Salta, Dr. Benjamín Pérez, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores que se

consideren con derecho, en el juicio: "SUCESORIO de: COPA, María Puca de", Expte. Nº 10.931/74. — Publíquese por 10 días. — Salta, marzo 4 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-3 al 7-4-75

O.P. Nº 20744 T. Nº 8066

Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación del Distrito Judicial del Centro declara abierto el juicio sucesorio de Don Marcial Cabrera y cita y emplaza por el término de ley a los interesados, herederos y acreedores. Expte. 62462/74. — Salta, 7 de marzo de 1975. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 21-3 al 7-4-75

O. P. Nº 20738 T. Nº 8060

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación a cargo del Dr. Benjamín Pérez, cita y emplaza a quienes, como herederos o acreedores, se consideran con derechos sobre los bienes de la sucesión de BUENAVENTURA ZANNIER (Expediente Nº 10347/74) para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. Secretaría, Salta, 24 de febrero de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 20-3 al 4-4-75

O. P. Nº 20737 T. Nº 8059

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, en Expte. 50.954/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE SOAVE y doña ANA MARIA MUÑOZ DE SOAVE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, marzo 3 de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 20-3 al 4-4-75

O. P. Nº 20736 T. Nº 8058

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Ira. Inst. Sexta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANDREA LUCINDA LASPIUR o ANDREA LUCINDA LASPIUR DE MOLINA o LUCINDA LASPIUR DE MOLINA y de don PEDRO NICOLAS MOLINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos (Expte. 10.974/74). Publíquese por diez días. Salta, marzo 3 de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 20-3 al 4-4-75

O. P. Nº 20721 T. Nº 8047

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores en juicio sucesorio de NORMA JUANA PAUTASSI, Expte. Nº 45.577, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 18 de marzo de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 20-3 al 4-4-75

O. P. Nº 20719 T. Nº 8045

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores en el Juicio "MENCHON URREA, Francisco - Sucesorio", Expte. Nº 45.651/74 para que dentro de los treinta (30) días hagan valer sus derechos. Salta, marzo 13 de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 20-3 al 4-4-75

O. P. Nº 20718 T. Nº 8044

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia, Civil y Comercial Ira. Nominación, en Juicio: Sucesorio: "Alvarez de Agüero, Victorina" Expte. Nº 62330/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante para que dentro de 30 días hagan valer sus derechos en juicio bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Salta, 11 de marzo de 1975. Susana K. de Martinelli, Secretaria. Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 20-3 al 4-4-75

## REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 20892 T. Nº 8182

Por: ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 9 de abril de 1975 a horas 17, en Leguizamón Nº 649, ciudad; por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: Ejecutivo "SARAVIA JULIAN RAMON vs. SAUL A. EGUEZ - Expte. Nº 2591/74, remataré: Sin Base: un Televisor marca Marshall modelo Marshall Monitor" F-19-9. Revisar: En el Escritorio del suscripto Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 60,00 e) 4 y 7-4-75

O.P. Nº 20889 - T. Nº 8181

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 9 de abril de 1975 a horas 17.30, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: Ejecutivo BLDA FERMIN vs. HEBE LICY B. DE RINALD"; Expte. Nº 2915/74, remataré: un televisor marca Dumond 44. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: dos días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá, Martillero.

Imp. \$ 60,00 e) 4 y 7-4-75

O.P. Nº 20888 T. Nº 8180

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 9 de abril de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en autos: Emb. Prev. "BEJARANO BECERRA FREDY vs. JUAN C. ROSSI y/o ROTISERIA INTERNACIONAL" Expte. Nº 6045/75, remataré sin base: una Cortadora de Fiambre eléctrica marca "Berke" sin número visible. Revisar en el domicilio del demandado sito en Alvarado esq. Buenos Aires. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 60,00 e) 4 y 7-4-75

O.P. Nº 20887 T. Nº 8179

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 8 de abril de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en autos: Ejec. de Sentencia "SOLA VICENTE vs. CORBALAN SERGIO" Expte. Nº 18937/74, remataré: Sin Base: un televisor marca Columbia C.B.S. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 60,00 e) 4, y 7-4-75

O.P. Nº 20886 T. Nº 8178

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 10 de abril de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: Ejec. Prend. "MARTINEZ BALDOMERO ALEJANDRO vs. CRUZ OCTAVIO" Expte. Nº 45460/75, remataré con base de \$ 1.600,—, importe del crédito

prendario: una cocina a gas marca "Dauco" de tres quemadores modelo 200 Nº 35829. Revisar en el domicilio de la parte actora sito en Mitre Nº 270, ciudad. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 60,00 e) 4 y 7-4-75

O.P. Nº 20883 T. Nº 8174

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 10 de abril de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: Ejec. Prend. "MARTINEZ BALDOMERO ALEJANDRO vs. CRUZ OCTAVIO" Expte. Nº 45460/75, remataré con base de \$ 1.600,—, importe del crédito prendario: una cocina a gas marca "Dauco" de tres quemadores modelo 200, Nº 35829; revisar en el domicilio de la parte actora sito en Mitre Nº 270, ciudad. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 60,00 e) 4 y 7-4-75

O.P. Nº 20882 T. Nº 8173

**Por: ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 24 de abril de 1975 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. - Ejec. "SIMKIN OSIAS vs. REAL HECTOR ADOLFO y MATTOS ABDO", Expte. Nº 48572/72, remataré con base de \$ 3.526,66; un Inmueble sito en el Pueblo de Yuto, Dpto. Ledesma de esta Provincia, individualizado como lote 8 de la manzana XVIII. Medidas: s/títulos: Frente 31,25 mts. igual contrafrente por 39,69 mts. de fondo de ambos costados con una superficie de 1237,50 mts. cuadrados. Límites: al Norte con calle San Martín - Sud con el lote 7 - Este lote 1 - y Oeste con calle Felipe Hardcastle. Padrón Nº E-279. Edictos diez días en el Boletín Oficial, El Intransigente y diario El Pregón. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 80,00 e) 4 al 17-4-75

O.P. Nº 20872 T. Nº 8163

**Por: ARTURO SALVATIERRA**  
**JUDICIAL**

**Tres lotes de terrenos en Rosario de la Frontera**  
El día 18 de abril de 1975 a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan, equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, tres lotes de terrenos ubicados en el pueblo de El Naranjo, jurisdicción de Rosario de

la Frontera, de esta Provincia, con los límites y superficies que expresan sus títulos inscriptos a folios: 383, 133, 61 y 67, asientos 1, 1, 2 y 2 de los Libros 30, 10 y 5 de Rosario de la Frontera, matrículas Nros. 4613, 1644 y 1368. Bases de: \$ 293,33; \$ 3.333,33; y \$ 2.673,33, respectivamente y de propiedad del demandado Don Margarito Fernández. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos "Nessi, Héctor Altail vs. Sucesión de Fernández, Margarito - Embargo preventivo", Expte. N° 12187/74. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Plano N° 28.

Imp. \$ 80,00 e) 3 al 16-4-75

O.P. N° 20842 T.N° 8142

**Por ARTURO SALVATIERRA  
JUDICIAL**

**Inmueble en Coronel Moldes, Dpto. La Viña  
Base: \$ 3.273,32**

El día 16 de abril de 1975 a horas 18 en el escritorio de calle Lerma N° 57 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 3.273,32, equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un inmueble situado en Coronel Moldes, departamento La Viña, con extensión de: 126,41 mts. de frente por dos cuadras de fondo aproximadamente y dentro de los siguientes límites: Norte, con terreno que fue de Petrona Medina; al Sud y Oeste, con terrenos de Campero; y al Este, con Carril Nacional, llamado Carril de Abajo. Catastro N° 299. Título registrado a folios 483 y 224, asientos 1 y 14 de los libros 4 y 8 de R. I. de La Viña. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, en autos "Granados, José Luis vs. Vélez, Sergio Juan, Belisario Ernesto Santillán. Ord. División de Condominio", expediente N° 43107/74. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 80. e) 2 al 15-4-75

O.P. N° 20756 T. N° 8080

**Por: ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL**

El día 8 de abril de 1975 a horas 18, en 20 de Febrero N° 465, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. en autos: "MASSAFRA VICENTE vs. MONTAÑEZ SILVERIO y GUANTAY ANA MARIA" Ejecución de Honorarios en Expte. N° 10249/74. Remataré con base de \$ 14.066,66, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en esta ciudad. Sección E, Manzana 72 b, Parcela 10 Matrícula 24717, Libro 232, Folio 272, Asiento 2, Lote N° 8, Manzana "C", Extensión frente 10 mts. s/ calle Jujuy - Cdo. N° 23,80 mts. Cdo. S.: 23,90

mts. Límites: N.: Lote 7, S.: Lote 9 E.: Suc. de Antonio Díaz. O.: Calle Jujuy. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 21-3 al 7-4-75

**POSESION VEINTEÑAL**

O.P. N° 20874 T. N° 8165

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en autos: "Rodríguez, Mercedes Petrona Luna de y otros". Posesión Veinteñal. Expte. N° 12.371/75, cita y emplaza por treinta días a Gregoria Leal de Ortiz, Dolores Santos Leal de Suárez, Petrona de los Ríos de Leal, Gavino Lázaro Luna y José López Sendín o a sus sucesores o a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural denominado Las Tinajeras, ubicado en el partido de Las Mojarras del departamento de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta, dividido en cuatro fracciones que según plano N° 699 del citado departamento y que se archiva en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia pretenden prescribir a su favor los señores Abraham Antonio Luna, Trinidad Zoilo García, Mercedes Petrona Luna de Rodríguez y Eloísa Genoveva Luna; e inmueble que se registra bajo catastro N° 511, con una superficie total, las cuatro fracciones, de 338 hectáreas, 1.502 m2. y 46 dm2.; limitando: al Norte, con camino provincial que va de Rosario de la Frontera a Las Mojarras; al Sur, con propiedad de Irene Magdalena Lanzi de De Cores; al Este, con propiedad de Roque Lazarte, y al Oeste, con propiedad de Sucesión Moiso. La citación se realiza bajo apercibimiento de designarseles a los citados o interesados al señor Defensor Oficial de Ausentes para que intervenga por ellos en caso de incomparencia. — Metán, 1° de abril de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 80,00 e) 4 al 17-4-75

O.P. N° 20808 T. N° 8115

Dr. Edgardo Vicente, Juez Primera Instancia Civil y Comercial, cita y emplaza a Luis Cuéllar, a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre la fracción de 937 has. 4.450 metros cuadrados que limita al Norte con terrenos de finca "El Balde" de Silvano Soria; al Sur con tierras de Francisca Cuéllar, Leonardo Cuéllar y otros y también con tierras de Marcelino Belleysan, al Oeste con terreno fiscal y Este con finca "Los Colorados", ubicada en finca "El Balde", Segunda Sección Dpto. Anta, catastro Nro. 142, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Posesión Veinteñal", Expte. número 12.388/75 promovido por Pedro Artemio Brandan, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarseles al Defensor Oficial de Ausentes en

su representación. — Metán, marzo de 1975. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 26-3 al 10-4-75

O.P. Nº 20807 T. Nº 8114

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur —Metán—, en los autos "SATTI, Félix Oscar - Posesión Veinteñal", Expte. Nro. 12.353/75, cita y emplaza por treinta días a Orasmín Madariaga o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre un lote de terreno sito en la localidad de El Naranjo, Catastro Nº 562 del Departamento de Rosario de la Frontera de esta Provincia de Salta, lote que tiene una superficie de 1.156,25 m<sup>2</sup>., y que limita: al Norte, con calle sin nombre que lleva de El Naranjo a La Banda; y al Sud, Este y Oeste, con propiedad de Sinforosa Figueroa de Brito. La citación se realiza bajo apercibimiento de designársele a los citados o interesados al señor Defensor de Ausentes para que intervenga por ellos en caso de incomparencia. — Metán, 10 de marzo de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 26-3 al 10-4-75

O. P. Nº 20732 T. Nº 8054

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur -Metán-, en los autos "CORRALES, Felipe Santiago - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 12.355/75, cita y emplaza por treinta días a don Zoilo Cenardo o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno rural, parte integrante de la finca "Paso El Durazno", Catastro Nº 224 del Departamento de Metán de esta provincia de Salta, finca que tiene una superficie de 11 has. 9.801 m<sup>2</sup>., y que ofrece los siguientes límites: al Norte y Oeste, fracción de "Paso El Durazno" de Marcelino Gerardi; al Sud, camino vecinal; y al Este, propiedad de Antenor Cenardo. La citación se hace bajo apercibimiento de designársele a los citados o interesados al Sr. Defensor de Ausentes para que intervenga por ellos en caso de incomparencia. Metán, 10 de marzo de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 20-3 al 4-4-75

### CITACION A JUICIO

O.P. Nº 20880 T. Nº 8171

El Dr. Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos Ordinario: CANCELACIÓN de Hipoteca, Castillo, Roberto Fabián y Castillo, Alberto Benedicto vs. Palacios, Severo Catalán y Catalán, Diomila Mesa Velazco de, expediente Nº 35049/74, cita a los señores Severo Catalán Palacios y Diomila Mesa Velázquez de

Catalán, para que se presenten a contestar la demanda y a estar a derecho en el plazo de quince días. (Art. 90 del Cód. Procesal Civil y Comercial). Y la citación se hace bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia de los demandados se les nombrará de oficio al defensor oficial para que los represente en juicio. (Art. 3203 del Cód. Civil). Publicación por diez días. — Juan José Saravia Royo, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 4 al 17-4-75

O.P. Nº 20877 T. Nº 8168

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a doña HILDA CARRANZA DE PAVICHEVICH para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados PAVICHEVICH SAVO CISNEROS vs. PAVICHEVICH HILDA CARRANZA DE - Declaración de ausencia por presunción de fallecimiento - Expte. Nº 27.797/75. — Salta, 24 de marzo de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 4-4-75

O.P. Nº 20846 T. Nº 8146

Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en el expediente Nº 44.072/75, cita y emplaza a doña Azucena Alanís o Azucena Delgado de Alanís y a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble catastro 134, manzana 16, parcela 7, de Cachi, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar defensor ad-litem al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, si no comparecieren dentro de dicho término. — Salta, marzo 6 de 1975. — Entre líneas: Luis Alberto Boschero. Vale. Tres palabras testadas. No valen. Publicar diez días en el Boletín Oficial. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 2 al 15-4-75

O.P. Nº 20831 T. Nº 0822

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 1ra. Nominación, en los autos: "VARGAS, Julio Ricardo y LASTERO DE VARGAS, Rosa Cándida - Adopción de la menor: Fabiana Beatriz Rodríguez, Expte. Nº 62.418/74 cita y emplaza a OLGA RODRIGUEZ, para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Oscar Romani, Secretario. — Salta, marzo 13 de 1975.

Sin cargo e) 1 al 14-4-75

O.P. Nº 20784 T. Nº 8096

El Juez de Paz Letrado Nº 2, en el juicio: "Prep. vía ejecutiva y emb. preventivo - Issa, Carmen vs. Alamo, Francisco y Alamo Eduardo",

Expte. Nº 34.292/94, cita a los demandados para que dentro de los treinta días posteriores a la última publicación por diez días, se presenten a tomar intervención de dicho juicio, bajo apercibimiento de seguirse el procedimiento en rebeldía. — Salta, marzo de 1975. — Alberto Saravia, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 25-3 al 9-4-75

O. P. Nº 20735

T. Nº 8057

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación en Juicio CAQUI Marcelino vs. FERNANDEZ Roberto o Manuel Roberto Fernández Oria, redargución de falsedad material expediente número 43.789/74, cita a los herederos del demandado por el término de nueve días, a contestar la demanda interpuesta, mediante edictos que se publicarán en Boletín Oficial y El Economista, por treinta días (art. 90 Código de Procedimientos), bajo apercibimiento de ley. Salta, 13 de marzo de 1975. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 20-3 al 4-4-75

O.P. Nº 20663

S.C. Nº 0811

Oscar Germán Sansó, presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, cita y emplaza a los herederos de Dn. Juan Paggiaro, a estar a derecho en el término de veinte días hábiles, bajo apercibimiento de continuarse el juicio y tener por notificados por ministerio de la ley todas las providencias que se dicten en los autos "Nieva Angel M. vs. Heladería Gianni y/o Gianni Paggiaro o Neri De Borsari y/o Pino Borsari", Ordinario, Expte. Nº 5.826. — Salta, 4 de marzo de 1975. Proc. María Bossini de Aguilar, Secretaria.

Sin cargo

e) 14-3 al 14-4-75

## TESTAMENTARIO

O.P. Nº 20804

T. Nº 8108

El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial doctor JULIO ARGENTINO ROBLES en el "Testamentario de Teófilo Acuña" cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos del causante. — Salta, 21 de marzo de 1975. — Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 26-3. al 10-4-75

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

O.P. Nº 20881

T. Nº 8172

#### CONTRATO SOCIAL DE "AZUL ONIX S. R. L."

En la ciudad de Salta, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro se reúnen los señores FRANCISCO GAVENDA, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, con domicilio en calle Manuel Solá Nº 180 de esta ciudad; ERNESTO GAVENDA, de cuarenta y ocho años de edad, casado, con domicilio en calle República de Israel Nº 58 esta ciudad; OSCAR GAVENDA, de cuarenta y dos años de edad, casado, con domicilio en Avenida Belgrano Nº 1766 de esta ciudad; ISMAEL GAVENDA, de cuarenta años de edad, casado, con domicilio en calle Seguro Nº 3076 de la ciudad de Buenos Aires; MATIAS JOSE REY, de cincuenta y seis años de edad, casado, con domicilio en calle República de Chile Nº 1699 de esta ciudad; SECUNDINO JUAN PSENDA, de treinta y nueve años de edad, casado, con domicilio en Pasaje Bernabé López Nº 1665 de esta ciudad, todos argentinos y comerciantes, acuerdan la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Bajo la denominación de AZUL ONIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituye una Sociedad con domicilio legal y sede social en la calle República

de Chile Nº 1655, jurisdicción de la ciudad de Salta, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías y representaciones, oficinas administrativas y de ventas y fábrica en cualquier lugar del país y del exterior. El domicilio podrá mudarse por resolución de la mayoría de los socios, dejándose constancia en actas y publicándose el cambio dispuesto.

SEGUNDO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) **Industriales:** mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de artículos de onix, mármol, rodocrocita y otros productos similares, como así también de cualquier fruto o producto del país o del extranjero, ya sea animal, vegetal, mineral o industrial. b) **Comerciales:** mediante la compraventa, exportación, importación, permuta, representación, consignación, comisión, distribución, transporte y fraccionamiento de toda clase de productos de onix, mármol, rodocrocita y sus similares, como así también toda clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social.

TERCERA: El Capital social lo constituye la suma de pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) dividido en 2.500 cuotas de \$ 100,— cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Francisco Gavenda, Oscar Gavenda,

Ernesto Gavenda e Ismael Gavenda, suscriben e integran la cantidad de 425 cuotas cada uno, y los señores Matías José Rey y Secundino Juan Psenda, la cantidad de 400 cuotas cada uno respectivamente. Las cuotas de capital mencionadas, son integradas totalmente en bienes de conformidad con el Inventario y Balance suscriptos por los socios, que forman parte integrante del presente contrato. Para tasar los bienes físicos que aportan los socios se ha computado su valor de costo según facturas.

CUARTA: La duración de la Sociedad se fija en diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por otro período igual por acuerdo unánime de los socios debiendo resolverse e inscribirse antes del vencimiento del plazo de la duración de la Sociedad.

QUINTA: Será necesario el consentimiento de socios que representen las tres cuartas partes del capital, sin computar el capital del socio cedente, para que un socio pueda ceder sus cuotas sociales a un tercero extraño a la sociedad. La cesión de cuotas es libre entre los socios siempre que no varíe el régimen de mayorías y se observarán los siguientes principios: a) Todos los socios tendrán derecho de opción para adquirir a prorrata de su capital suscripto, las cuotas del o los socios cedentes, dentro de los quince días de la comunicación fehaciente de la voluntad de ceder; b) Si uno o más socios no ejercieran su derecho de opción, los restantes socios tendrán derecho a acrecer en proporción al capital aportado a la sociedad por cada uno, sobre la parte que le hubiera correspondido al o los socios renunciantes, dentro del plazo de diez días siguientes al fenecimiento del plazo establecido en el apartado a). En lo que no estuviere previsto regirán los artículos 152 y 153 de la Ley Nº 19.550.

SEXTA: Se designa para administrar la Sociedad con el carácter de socios gerentes a los señores FRANCISCO GAVENDA, ERNESTO GAVENDA, y MATIAS JOSE REY. Los gerentes ejercen la representación de la Sociedad y las firmas conjuntas de dos de ellos obliga a la Sociedad. Desempeñarán sus funciones durante un plazo de dos años, pudiendo ser reelectos. En el ejercicio de la administración, los socios gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, locar, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen, bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio u operación, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias con bancos oficiales o particulares, nacionales, provinciales o municipales o del extranjero, constituir prendas, hipotecas y toda clase de garantías, otorgar avales, librar cheques, tomar depósitos a la vista o a plazos. Esta enumeración no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo los gerentes realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Nº 5965/63. Los gerentes no podrán conceder fianzas o garantías en actos u operaciones ajenos a objeto social.

SEPTIMA: Los socios señores Matías José Rey y Secundino Juan Psenda, tendrán a su cargo la dirección técnica de los actos industriales de la sociedad, dedicando todo su tiempo útil, su actividad, su capacidad y sus conocimientos para el mayor éxito y eficiencia de los artículos y mercaderías que se elaboren y produzcan en los establecimientos de la sociedad. Los socios señores Gavenda, se obligan a gestionar la obtención del onix azul y del mineral necesario para la fabricación industrial de la empresa.

OCTAVA: En toda deliberación social, que implique la modificación de este contrato, con excepción de los supuestos especificados en el primer apartado del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, en los que se requiere unanimidad, se resolverá por mayoría de capital. Cualquier otra deliberación se resolverá por mayoría del capital presente. A la reunión serán convocados los socios por los administradores o a pedido de cualquier socio mediante citación fehaciente, en la que constará el orden del día a tratar, dirigida al último domicilio comunicado a la sociedad, levantándose acta de lo tratado y resuelto que firmarán todos los presentes. Cualquier socio puede emitir su voto por escrito sobre el temario a tratar, haciéndolo llegar al tiempo de adoptarse la pertinente resolución. Cualquier socio puede recabar de los socios gerentes, los informes que considere de interés y examinar los libros y documentos de la sociedad.

NOVENA: El día 31 de octubre de cada año, se realizará un Inventario y Balance General, que conjuntamente con la documentación prescripta por la Ley, se pondrá a consideración de los demás socios a los efectos de su aprobación, rigiendo al respecto lo dispuesto en la cláusula octava. De las ganancias, deducidas la Reserva Legal y las previsiones que se aprueben, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas integradas al capital. En igual proporción será soportada la pérdida.

DECIMA: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales, podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en tal caso unificar la representación, o solicitar el reintegro de su capital social. En este último caso, el capital a reintegrar estará dado por las cifras del último balance, y en proporción a las cuotas sociales del socio fallecido o incapaz. La suma que resulte será reintegrada en cuotas semestrales iguales y consecutivas, sin interés, venciendo la primera a los seis meses del fallecimiento o de la incapacidad declarada judicialmente.

DECIMO PRIMERA: Producida la disolución, la sociedad será liquidada por la persona que designen los socios por mayoría de votos, cuyo nombramiento deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. Abonadas las deudas sociales y la remuneración del liquidador, del saldo, se reembolsarán las partes del capital aportado y se distribuirá el excedente en proporción a la participación de cada socio en las ganancias.

DECIMO SEGUNDA: Bajo las bases que anteceden, a cuyo respecto se obligan como a la ley misma, y teniendo en cuenta que es sentido de los contratantes ajustar su negociación a las disposiciones de la Ley 19.550 y normas concordantes del Código de Comercio, las que se apli-

carán con excepción a toda otra norma en los casos no previstos en el presente contrato, queda formalizada esta Sociedad de Responsabilidad Limitada, para lo cual se firman por todos los socios, seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha citados.

Siguen las firmas de los socios integrantes y su respectiva certificación por ante Escribano Público, que se transcribe.

Francisco Gavenda - Ernesto Gavenda - Oscar Gavenda - Ismael Gavenda - Matías José Rey - Secundino Juan Psenda.

**CERTIFICO:** Que las firmas que anteceden son auténticas de: Francisco Gavenda, L.E. Nº 7.218.477, Ernesto Gavenda, L.E. Nº 3.910.206; Oscar Gavenda, L.E. Nº 7.227.380; Ismael Gavenda, L.E. Nº 7.232.666, Matías José Rey, L.E. Nº 2.780.502; y Secundino Juan Psenda, L.E. Nº 6.794.057, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 2, folio 90 y vta. y 101, Actas Nº 537, 535, 536, 534, 602 y 530, doy fe. — Salta, 31 de diciembre de 1974. — Roberto Jorge Perotti, Escribano Público. Es copia doy fe.

**CERTIFICO:** Que por orden del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, autorizo la presente copia del original, al solo efecto de su publicación. Conste. — Secretaría, 3 de abril de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario. - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 552,00

e) 4-4-75

## MODIFICACION DE CONTRATO

O.P. Nº 20893

T. Nº 8184

**MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL DE "BRAUN & RAPOPORT S.R.L."**. — Entre los señores Israel Hersz Braun, polaco, soltero, por una parte y la señora Sylka Citla Rapoport, polaca, soltera, por la otra, ambos domiciliados en esta ciudad en calle Ameghino Nº 657; los dos únicos integrantes de la razón social "BRAUN & RAPOPORT S.R.L.", cuyo contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Provincia al folio 77, asiento 5461, del libro 32 de Contratos Sociales, con fecha 11 de febrero de 1966; a su vez prorrogado y modificado con fecha 9 de diciembre de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Provincia, al folio 440, asiento 6697 del libro 43 de Contratos Sociales; vienen por este acto a aclarar la modificación de contrato efectuada el día 10 de marzo de 1975, dejando establecido que el capital social lo constituye la suma de CIEN MIL pesos, divididos en cien cuotas de cien pesos cada una, las que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Israel Hersz Braun, setecientas cuotas de cien pesos cada una o sean setenta mil pesos, y la señora Sylka Citla Rapoport, trescientas cuotas de cien pesos cada una o sean treinta mil pesos, según balance que se firma por aparte

y que forma parte integrante de este contrato. De pleno y común acuerdo y previa ratificación, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin en la ciudad de Salta, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cinco.

**Certifico:** Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la presente copia del original, al solo efecto de su publicación. Conste. — Secretaría, 20 de marzo de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 88.

e) 4-4-75

## AUMENTO DE CAPITAL

O.P. Nº 20884

T. Nº 8176

**RIOSAL S.A.** comunica a los efectos legales correspondientes que ha aumentado su capital social en \$ 80.000, integrándose dicho aumento en efectivo por los socios, emitiéndose acciones de clase "A", de 5 votos, series 9 y 10.

Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario, Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 12.

e) 4-4-75

O.P. Nº 20876

T. Nº 8167

## TALLERES METALURGICOS HANNE S.A.

### Aumento de capital - Ley 19742

Vista la resolución Nº 4 de la Inspección General de Personas Jurídicas, según expediente Nº 54-00775 del 20 de marzo de 1975, a fojas 7, dando conformidad a la actualización contable por ley 19742/72 y la orden de publicación del señor Juez del Registro Público de Comercio, se da a su publicidad lo siguiente:

1. Se aumentó el capital de la sociedad en \$ 100.000 (cien mil) proveniente de la distribución de parte de dividendos del sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1972, series 9 y 10 clase B, con un voto por acción de 50.000 acciones de \$ 1, cada una.
2. En consecuencia el capital de la firma asciende a \$ 500.000 (quinientos mil).

Por Talleres Metalúrgicos Hanne S.A.:

**Certifico:** Que por orden del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, autorizo el presente edicto de publicación. Conste. Secretaría, 2 de abril de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 60.

e) 4-4-75

**AVISO COMERCIAL**

O.P. Nº 20885

T. Nº 8177

Por acta de asamblea de fecha 30 de abril de 1974 se fija el número de directores de RIOSAL S.A.M.I.C.A., en cuatro titulares; y por acta de Directorio Nº 28, de fecha 2 de mayo de 1974 se distribuyen los cargos de la siguiente forma: presidente, señor Alberto Aragonés; vicepresidente, doctor Juan Carlos Arroyo; directores, señor Carlos Ubaldo Migliaro y señor Pedro Máximo de los Ríos. Síndico titular, contador señor Angel Saferstein; síndico suplente, doctor Héctor Soto. Duración de los mandatos al 31 de diciembre de 1974. — Salta, de 1974.

**Alberto Aragonés**  
Presidente

Certifico: que el presente edicto se autoriza para su publicación por orden del señor Juez de Comercio. Conste. — Secretaría, 2 de abril de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 44.

e) 4-4-75

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

O.P. Nº 20878

T. Nº 8169

**ASOCIACION CULTURAL****ARGENTINO - BRITANICA DE SALTA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de nuestros estatutos, llámase a asamblea general ordinaria para el día 17 de abril de 1975 a horas 19,30 en el local de la institución, sito en calle Caseros Nº 131 de esta ciudad, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación parcial de la H.C.D. y Organó de Fiscalización.

**Tomfik Simón**  
Secretario

**Víctor Abrebanel**  
Presidente

**Nota:** Art. 23: El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria sin obtener el quórum, la asamblea sesionará válidamente con el número de socios que estuvieran presentes.

Imp. \$ 28.

e) 4-4-75

O.P. Nº 20891

T. Nº 8185

**SINDICATO TRABAJADORES DEL AZUCAR INGENIO SAN MARTIN DEL TABACAL****CONVOCA:**

De acuerdo a los artículos 42, 43, 44 y 46 de sus estatutos, a los compañeros afiliados, a la asamblea extraordinaria a celebrarse en la sede del sindicato, sito en el Ingenio San Martín del Tabacal, el día 4 de mayo de 1975, a horas 10, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 31/12/1973.
- 3º) Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 31/12/1974.
- 4º) Estatuto gremial, su adaptación a las disposiciones de la ley 20.615 y su decreto reglamentario 1.045/74.

**Nota:** Art. 45: Si a la hora anunciada para la asamblea no estuviere presente el 40% de los socios como mínimo, tendrá lugar la apertura de aquélla una hora después con los presentes.

**Juan Gregorio Alvarez**  
Secretario Adjunto

**Rigoberto Prado**  
Secretario de Actas

Imp. \$ 60.

e) 4 y 7-4-75

O.P. Nº 20866

\*T. Nº 8157

**COOPERATIVA POPULAR SALTEÑA  
DE CREDITO LTDA.**

Inscripta en el Banco Central de la República Argentina en el carácter de Caja de Crédito Privada del Interior, bajo el Nº 6.5.288. Registro de inscripción en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa, matrícula 6338. — Personería jurídica provincial, decreto Nº 4148 del 31/3/69. — Inscripción en el Registro Público de Comercio del folio 202, asiento 6168 del libro 321, del 28/10/69.

**MEMORIA Y BALANCE GENERAL**

al 31 de diciembre de 1974

**NOVENO EJERCICIO**

**COOPERATIVA POPULAR SALTEÑA  
DE CREDITO LIMITADA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 35 de los estatutos sociales y a lo resuelto por el consejo de administración de la Cooperativa Popular Salteña de Crédito Ltda., se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 26 (veintiséis) de abril de 1975 a las 18 (dieciocho) horas en el local de la institución en avenida Belgrano 835, de Salta, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
- 2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y excedentes, proyecto de distribución de excedentes e informe del síndico, todo correspondiente al noveno ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.
- 4º) Tratamiento de los revalúos contables practicados de acuerdo con los términos del decreto ley 19.742/72.
- 5º) Tratamiento del proyecto de movilización de reservas.
- 6º) Designación de una comisión escrutadora compuesta por 3 (tres) miembros que controlarán la emisión de los votos y practicará el correspondiente escrutinio.
- 7º) Elecciones hasta las 21 horas de: vicepresidente (por dos años); prosecretario (por dos años); protesorerero (por dos años); vocal titular segundo (por dos años); vocal titular cuarto (por dos años); vocal

suplente primero (por un año); vocal suplente segundo (por un año); síndico titular (por un año) y síndico suplente (por un año); en reemplazo de los siguientes: Juan Carlos Patiño, Miguel Pedro González Foresi, Roberto Gaspar Romanello, Marcos Breslin, Faustino José Porta, Otto Ambruster, Biterman José Villafañe, Román Salim y Manuel Angel Andrés Soto, respectivamente, todos los cuales finalizan sus mandatos.

**Raúl Horacio del Campo**

Secretario

**José Román Piccardo**

Presidente

Imp. \$ 90.

e) 3 al 9-4-75

O.P. Nº 20856

S.C. Nº 0823

**CENTRO MUTUALISTA CULTURAL DEL  
PERPETUO SOCORRO**

Salta

**CONVOCATORIA A**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a asamblea general ordinaria a todos los socios activos en condiciones reglamentarias, para el día 6 de abril de 1975 a horas 9,30 en el salón de asambleas Parroquial de San Alfonso, para tratar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Lectura de la memoria anual.
- 3º) Lectura del balance y consideración.
- 4º) Convalidación y consideración de la cuota societaria.
- 5º) Situación "Academia dactilografía".
- 6º) Renovación parcial de autoridades de vicepresidente, secretario, prosecretario, protesorerero y vocales. Los elegidos serán por aclamación de asamblea.
- 7º) Toma de posesión inmediata de las autoridades.

Si no fuera posible formar "quórum" con la mitad más uno de los socios reglamentariamente en condiciones, y después de media hora de la citada en el presente edicto, se procederá a la asamblea con el número de socios asistentes.

**Claudio Gutiérrez**

a/c Secretario

Sin cargo

**Pedro Ernesto Isola**

Presidente

e) 3 y 4-4-75